OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que estén operando en el municipio, los tramites pertinentes para la resolución de canalización efectiva, teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.	4 de Diciembre de 2025	01

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas	3:40 PM	4:15 PM

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Presentación de Equipos Básicos y APS
3. Identificación de Equipos Básicos
4. Ruta de canalización y comunicación con el corresponsal
5. Firma de Asistencia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:40 p.m. del día 28 de noviembre de 2025, se da inicio a la reunión con presencia de algunos miembros de los Equipos Básicos y de Atención Primaria en Salud (APS), en las instalaciones de la E.S.E. Región Centro Oriente – Almeidas. El objetivo principal del encuentro fue identificar y coordinar los trámites y responsabilidades institucionales para garantizar la canalización efectiva de los usuarios, teniendo en cuenta el rol que desempeña cada profesional dentro del proceso.

Durante la reunión se tuvieron en cuenta varios momentos, en primera instancia se llevó a cabo una Identificación de roles en el proceso de canalización:

Aunque no se contó con la totalidad de los integrantes del equipo, se realizó una socialización general de las funciones de cada actor involucrado en la ruta de acceso a los servicios:

Profesional / Rol	**Responsabilidades principales dentro de la canalización**
Médico General	Valoración del estado de salud, definición de la necesidad clínica prioritaria, emisión de remisiones y soportes médicos.

Enfermera jefa / Profesional de Enfermería	Valoración inicial y seguimiento del usuario, apoyo en trámites internos, gestión de autorizaciones y educación en salud.
Psicología	Abordaje emocional y psicosocial, identificación de riesgos, remisión oportuna a programas de apoyo si se requiere.
Trabajadora Social	Evaluación sociofamiliar, identificación de barreras de acceso, articulación con entidades y programas sociales.
Auxiliares de Salud Pública	Identificación de casos en territorio, acompañamiento a la familia, seguimiento domiciliario y verificación de acceso al servicio.

Por otro lado, se fijo una ruta operativa y tiempos establecidos:

Se acuerda que el equipo continuará realizando visitas diarias a la población, priorizando los casos que requieran intervención inmediata. En caso de necesidad, el equipo podrá programar acompañamientos adicionales los fines de semana.

Se enfatiza la importancia del seguimiento posterior a la canalización, con el fin de verificar que el usuario efectivamente accedió al servicio requerido y se resolvió su necesidad en salud.

Por otro lado, se aclararon y recordaron responsabilidades específicas dentro de la ruta, las cuales son:

- **Corresponsal de salud:** Gestión y programación de citas prioritarias.
- **Médico general:** Remisiones oportunas a riesgo alto.
- **Trabajo social:** Evaluación del riesgo social y canalización a programas de apoyo (ICBF, nutrición, etc.).
- **Gestor de riesgo:** Acompañamiento a trámites administrativos y seguimiento de autorizaciones.
- **Agente comunitario:** Verificación en territorio de adherencia y continuidad del proceso.

Esto expuesto dentro de los actores que fuimos participes de la reunión.

CONCLUSIONES

La canalización efectiva exige un trabajo consciente y bien articulado entre todos los integrantes del equipo. Cada profesional aporta conocimientos y habilidades específicas —clínicas, sociales o comunitarias— que permiten comprender al usuario como un ser integral y no únicamente desde su motivo de consulta. Cuando la identificación de las necesidades del caso se realiza de forma oportuna y completa, se facilita la asignación correcta de los trámites a quienes corresponden, evitando reprocesos, demoras o barreras en el acceso a los servicios de salud.

Así mismo, contar con tiempos definidos y una ruta de acción clara fortalece la organización del equipo y asegura que las gestiones avancen dentro de los plazos establecidos. Esto también favorece el seguimiento de los compromisos individuales y colectivos, contribuyendo a que el proceso sea más eficiente y centrado en el usuario.

Finalmente, el seguimiento posterior se convierte en un pilar esencial, ya que no solo permite verificar que el usuario accedió efectivamente al servicio necesario, sino que también brinda la oportunidad de evaluar la calidad de la atención prestada, identificar posibles dificultades y garantizar que se alcance el objetivo principal de la canalización: resolver la necesidad en salud y mejorar el bienestar de las personas y sus familias dentro del territorio.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Garantizar la atención oportuna de las necesidades del usuario, clasificándolas en clínicas, psicosociales, sociales o de acceso, para orientar adecuadamente los trámites de canalización.	Durante la ejecución del contrato	Equipos Básico y Corresponsal APS Adriana Álvarez
Coordinar de manera eficiente con todos los integrantes de Equipos Básicos y APS, comunicación clara sobre responsabilidades, urgencias y rutas de acción.	Durante la ejecución del contrato	Equipos Básico y Corresponsal APS Adriana Álvarez
Apersonarse de los trámites según el rol profesional, respetando las habilidades de cada integrante del equipo para garantizar una gestión coherente y efectiva	Durante la ejecución del contrato	Equipos Básico y Corresponsal APS Adriana Álvarez
Establecer tiempos claros para la ejecución de cada acción, comprometiéndose a cumplir con los plazos definidos	Durante la ejecución del contrato	Equipos Básico y Corresponsal APS Adriana Álvarez
Realizar seguimiento de los trámites, verificando que las remisiones, autorizaciones, acompañamientos y visitas se completen de manera adecuada.	Durante la ejecución del contrato	Equipos Básico y Corresponsal APS Adriana Alvarez

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS








SALUD

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
		Versión 06
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 05/09/25

ASISTENTES:

EB - ADS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
MARY ALEJANDRA MORA	AUX ENFERMERIA	EBS.	
Luz Marina Barrera	Aux Enfermera	EBS	
Ana Patricia Chaux	Corresponsal	Hospital	
Yolanda Castro P	Aux Enfermera	ESE HSM	
Eliana Cruz A	Aux Enfermera	E.S.E Hospital	
Olga Farfán	Aux Enfermera	E.S.E Hospital	
Yaneth Mayorga	Aux Enfermera	E.S.E Hospital	
Nelly Castiblanco	Aux Enfermera	ES.E Hospital	